

ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MADRE CANGURO, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S.

FECHA Y HORA DE INICIO DE LA EVALUACION: 06 de Agosto de 2014 4:00 P.M.

LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias

ASISTENTES: JAISIL MENDOZA TAPIA - Coordinadora de Contratación  
NIDIAN CAMARGO MASTRASCUSA - Asesora Jurídica Externa  
MONICA JURADO MARQUEZ - Subgerente Científica  
TANIA BELTRAN ESTREMOR- Coordinadora Promoción y Prevención  
NELFY FUENTES MANJARRES. - Asesora Financiera Gerencia  
AIDA BARRIOS TINOCO - P. U. Tipo III Gerencia

Teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por la Subgerencia Científica de la Empresa adelanto la : CONVOCATORIA PUBLICA No. 021-2014, PARA CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MADRE CANGURO, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S., los suscritos JAISIL MENDOZA TAPIA, Coordinadora de Contratación, NIDIAN CAMARGO MASTRASCUSA, Asesora Jurídica Externa, MONICA JURADO MARQUEZ, Subgerente Científica, TANIA BELTRAN, Coordinadora Promoción y Prevención, NELFY FUENTES MANAJARRES, Asesora Financiera de Gerencia y AIDA BARRIOS TINOCO, P. U. Tipo III Gerencia, atendiendo designación de la Gerencia, procedemos a analizar y evaluar la propuesta recibida en el marco de la convocatoria pública enunciada, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la misma.

**MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS:**

En la fecha limite prevista en el cronograma de la Convocatoria, para Manifestación de Interés se radicaron las siguientes:

**INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S - NIT 900.559.826** Fecha: 30/07/2014 - Hora: 11:08 a.m.

En la fecha prevista en el cronograma de la convocatoria para la recepción de propuestas y cierre, (Agosto 06 de 2014- 3:00 p.m.) se presentó una (1) propuesta tal como consta en las actas de recepción de propuestas y cierre respectivamente y como se transcribe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S
NIT	900.559.826-1
GARANTÍA DE SERIEDAD	POLIZA No. 75-44-101059532 - ASEGURADORA : SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO : \$ 100.000.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PORCENTAJE PARTICIPACION PARA LA ESE : 30%
No. FOLIOS	ORIGINAL Y UNA COPIA- TOTAL DE QUINIENTOS VEINTISEIS (526) FOLIOS EN IGUAL NUMERO
FECHA Y HORA DE RECIBO	Agosto 06 de 2014 - 2: 50 P.M.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, la propuesta única antes relacionada será sometida a estudio y evaluación conforme a lo descrito en el Capítulo III numeral 3.0, por lo cual se realizara una primera etapa de VERIFICACION de Criterios habilitantes ( Numeral 3.1) como son : aspectos Jurídicos, Financieros, Técnicos y de Experiencia.

Seguidamente, si la propuesta verificada resulta HABILITADA pasará a una segunda etapa de CALIFICACION (Numeral 3.2) de los Criterios Económicos y Factores Técnicos contenidos en los pliegos de condiciones

**3.1 VERIFICACION CRITERIOS HABILITANTES**

FACTORES HABILITANTES	
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE

3.1.1.- Verificación Jurídica realizada por Jaisil Mendoza T. y Nidian Camargo M.

ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

<p>al cierre del proceso de selección.</p> <p>Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración en original, bajo la gravedad de juramento donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.</p> <p>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida.</p> <p>En caso de proponentes (persona natural o jurídica o cada uno de los integrantes de la unión temporal, consorcio o cualquier forma conjunta de participación) de origen extranjero que no se encuentren, por cualquier causa obligados al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, así deberán expresarlo mediante certificación expedida por su representante legal o apoderado, en la cual deberán constar las justificaciones pertinentes.</p>			
<p><b>DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR:</b> Debe darse cumplimiento al artículo 259 del Código de Procedimiento Civil, o a la norma que la sustituya o modifique. Así mismo, para documentos públicos extranjeros deben presentar con el Apostille, establecido en la Convención N° 12 de la Conferencia de La Haya y al Decreto 106 de 2001, aplicable a los países miembros de dicha Convención.</p>	<p>N/A</p>		
<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:</b> expedidos por la Contraloría General de la República, de la persona natural y/o Representante Legal y de la empresa según el caso. LA ESE HLCI verificará en la página web de la Contraloría General de la República lo anterior.</p>	<p>X Folio 10 y 12</p>		<p>Se aporta certificaciones de la Contraloría General sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal.</p> <p>Fecha de expedición: 17/07/2014. ✓</p>
<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:</b> expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o Representante Legal y de la empresa según el caso. LA ESE HLCI verificará en la página web de la Procuraduría General de la Nación lo anterior.</p>	<p>X Folios 9 y 11</p>		<p>Se aporta certificaciones de la Procuraduría General sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal.</p> <p>Fecha de expedición: 17/07/2014. ✓</p>
<p><b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:</b> De acuerdo a lo contemplado en la Ley 863 de 2003, el oferente deberá aportar copia legible del Registro Único tributario (RUT), el cual deberá estar actualizado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DIAN.</p>	<p>X Folio 13</p>		<p>Fecha de actualización 24 de Enero de 2014 ✓</p>
<p><b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA :</b> El proponente deberá constituir y presentar a favor de la ESE HLCI, la garantía de seriedad de la oferta, representada en póliza expedida por una compañía de seguros o garantía de entidad financiera legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor Estimado para efectos de constitución de garantías, con vigencia a partir de la presentación de la oferta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, que ampare los riesgos propios de la etapa precontractual de acuerdo al cronograma de la convocatoria.</p> <p>Deberá igualmente anexar comprobante de pago de la póliza, expedido a nombre del proponente por parte de la aseguradora.</p> <p>Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.</p>	<p>X Folio 16 al 20 ✓</p>		<p>Seguros del Estado Póliza No: 75-44-101059532 Expedición: 01/08/2014 ✓</p> <p>Vigencia 06-08-2014 hasta 15-08-2014 ✓</p> <p>Vr. Asegurado \$100.000.000.00 ✓</p> <p>Anexa recibo de caja No. 750078090 del 04 de agosto de 2014. ✓</p>

*[Handwritten signature]*

15

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

135

*[Handwritten mark]*

ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	X Folio 15	Se aporta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Fotocopia legible del documento de identidad (cédula amarilla de hologramas) del Representante legal de la persona jurídica y/ de la persona natural.	X Folio 14	Se aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía de la representante legal del proponente.

**CONCLUSION:** La propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos documentales de orden jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista jurídico. **NOTA:** Como quiera que a petición del comité evaluador se prorogo por un día más el plazo de evaluación se solicitara al proponente adicionar la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta la nueva fecha prevista en el cronograma, para la legalización del contrato.

**3.1.2.- Verificación Condiciones Técnicas Realizada por Mónica Jurado M. y Tania Beltran E.**

Se hará con base en los documentos y la Propuesta Técnica allegada, para lo cual se revisaran los requisitos exigidos sobre estos aspectos en los numerales 2.2.2. y 2.2.5 de los pliegos de condiciones.

**2.2.2. Propuesta Técnica**

Condiciones técnicas	Aspectos a verificar	Folio	Cumple	No Cumple
Personal Administrativo.	Gerente proyecto	1	135 al 526	X
	Director Técnico Proyecto	1		
	Auditor de calidad	1		
	Médicos Especialistas	4		
	Médicos Generales	10		
	Enfermeras	10		
	Promotores de Salud	20		
Organización Administrativa y Operativa	Organigrama de la estructura a implementar para la coordinación del Programa	43 y 44	X	
	Programa de inversión en la planta física que ejecutará el futuro operador en el término de ejecución del contrato.	45	X	
	Plan de mantenimiento y reparación de las instalaciones físicas a desarrollar durante la vigencia del contrato; con su respectiva inversión financiera.	46	X	
	Programa de inversión en dotación de equipos durante la ejecución del contrato; de mantenimiento y reposición de activos a desarrollar durante la vigencia del contrato.	47 al 61	X	
	Programa de vinculación y gestión del talento humano a desarrollar durante la ejecución del contrato.	117 al 134	X	
	Acreditar la disponibilidad de los equipos de última tecnología para la prestación de los servicios que se detallan a continuación (Tabla de Dotación Mínima) a través de medios idóneos como factura de compra; arrendamiento; promesa de compraventa; leasing, o un cupo crédito bancario, suficiente para el negocio de adquisición de los equipos solicitados.	62	X Aporta certificación de la empresa Biocacol del 01/08/2014, en la que manifiesta el oferente es su cliente y cuenta con un crédito aprobado por \$400.000.000.copara adquisición de	

ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

			equipos médicos de las líneas ginecoobstetricia y hospitalaria	
	Registro Invima, Ficha Técnica y Fotografía de cada equipo que se propone	63 al 111	X	

2.2.5. Documentos Técnicos

Capacidad Técnica	Aspectos a verificar	Folio	Cumple	No Cumple
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud	El proponente deberá acreditar estar inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de salud	112	X	
Relación de multas o incumplimientos contractuales	(FORMATO No. 5) en la que indique la información relativa a las multas y declaraciones de incumplimiento que les hayan sido aplicadas y se hallen en firme, por parte de las entidades oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, durante los últimos 5 años, contados hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria. Así mismo, en caso de no haber sido multados ni de haberse declarado el incumplimiento.  Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	116	X	
Visita a los Caps priorizados	El proponente aporó manifestación escrita de haber efectuado la revisión de los muebles e inmuebles en el que se desarrollara el objeto del contrato, declarando conocer el estado de los mismos y los acepta en tales condiciones	41	X	

**CONCLUSION:** La propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S.**, **CUMPLE** con los documentos, condiciones y especificaciones técnicas del servicio, exigidas en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista de técnico. **NOTA:** El proponente único no aporó los registros Invima de los equipos médicos propuestos, por lo tanto se le solicitaron y fueron aportados dentro del plazo otorgado para ello.

3.1.3.- Verificación Financiera realizada por Nelfy Fuentes M. y Aida Barrios Tinoco

La verificación Financiera de las propuestas se efectuará con base en los documentos financieros exigidos en el numeral 2.2.4 de los pliegos de condiciones.

INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1

Documento objeto de verificación financiera	Folio No	Cumple	No cumple	Observaciones
Estados Financieros y el balance de Estado de Pérdidas y Ganancias con corte a 30 de Junio de 2014	21 y 22	X		
Notas a los Estados Financieros con corte a 30 de Junio de 2014	24 al 29	X		
Certificación de los Estados Financieros con corte a 30 de Junio de 2014	23	X		
Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal	32	X		Contador: Jesús Nicolás Pérez Peralta. TP. No. 97869-T
Certificado de los Antecedentes Disciplinarios del Contador Público, y del Revisor Fiscal, Vigente	33	X		Contador: Jesús Nicolás Pérez Peralta Certificado Digital No 4A5407A27E187824 de fecha 01 de Agosto de 2014
Declaración de Renta	34	X		Aporta Declaración Renta vigencia 2013

ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

Indicadores	Índice / documento aportado en propuesta evaluada	Folio No	Cumple	No Cumple
<p>ENDEUDAMIENTO %</p> <p>Pasivo Total / Activo Total</p> <p>El nivel de endeudamiento total (NET), se determina al dividir el Pasivo Total (PT) entre el Activo Total (AT), y se expresa en términos porcentuales según la siguiente fórmula:            Nivel de Endeudamiento Total (NET) = (Pasivo Total x 100) / (Activo Total) = El Nivel de endeudamiento</p> <p>Menor o igual al 60%</p>	<p>ACT TOTAL: \$ 274.123.731.00</p> <p>PAS TOTAL: \$ 123.755.268.00</p> <p>NET= 45,14 %</p>	21	X	
<p>RAZON CORRIENTE (LIQUIDEZ) VECES.</p> <p>Activo Corriente /Pasivo Corriente</p> <p>Mínimo 1.5</p>	<p>ACT CTE: \$ 202.722.625.00</p> <p>PAS CTE \$ 85.324.442.00</p> <p>L: 2,37 VECES</p>	21	X	
<p>PRUEBA ACIDA</p> <p><math>\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}</math></p> <p>Mínimo de 1</p>	<p>ACT CTE \$ 202.722.625.00</p> <p>INVENTARIOS \$ - 0 -</p> <p>PAS CTE \$ 85.324.442.00</p> <p>PA: 2.37</p>	21	X	
<p>RAZON DE COBERTURA DE INTERESES</p> <p>Utilidad Operacional/Gastos de Intereses</p> <p>El resultado debe ser positivo</p>	<p>UTILIDAD OPERACIONAL \$183.729.349.00</p> <p>GASTOS DE INTERESES \$2.268.736.00</p> <p>RCI 80.98</p>	21	X	
<p>Presupuesto de Inversión y Funcionamiento</p> <p>Proyectado para cinco meses</p>	<p>El proponente aporta la Estructura Financiera de la Operación de los servicios que incluye la Inversión Inicial del proyecto y Costos y gastos de operación, para cuatro meses que sería el plazo real de ejecución tomando en cuenta la fecha prevista de suscripción y legalización del contrato</p>	35 al 37 ✓	X	
<p>Acreditar un cupo crédito para la operación del servicio que se contrata disponible en Banco, mínimo de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C (\$ 500.000.000.00) para garantizar el plan de inversiones y la operación del servicio, al menos de los dos primeros meses de ejecución del contrato</p>	<p>Aporta constancias de Bancolombia y Banco de Occidente donde consta que Inversiones Telemedic S.A.S tiene en dichos Bancos Certificados de Depósito a Término (2) por valor de \$ 280.000.00.00 y \$ 220.000.000.00 respectivamente.</p>	39 y 40 ✓	X	

**CONCLUSION:** como resultado de la verificación financiera la propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S.** CUMPLE con los indicadores y documentos financieros exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista Financiero

**3.1.4.- Verificación Experiencia Especifica realizada por Mónica Jurado M. y Tania Beltrán E.**

Se efectuara sobre las certificaciones exigidas en el numeral 2.2.5, señalados en los pliegos, su evaluación será CUMPLE O NO CUMPLE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1

<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> El proponente deberá acreditar haber suscrito y ejecutado y/o estar ejecutando, durante los últimos Dos (2) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria, contratos cuyo objeto se refieran a la asociación para prestar los servicios que se contratan, dirigidas a Aseguradoras o instituciones Prestadoras de Servicio de Salud de cualquier complejidad para el desarrollo del programa de maternidad segura.</p> <p>Para ello, presentará hasta cinco certificaciones que cumplan mínimo con las siguientes especificaciones: Que se relacione el nombre de la empresa o entidad, fecha de inicio y fecha de terminación dado el caso, objeto del contrato, valor del mismo, nombre completo y firma del funcionario de la empresa contratante quien la expide, cargo y número telefónico y constancia de cumplimiento satisfactorio.</p>	<p>CUMPLE X Folios 113 al 115 ✓</p>	<p>El proponente acredita haber celebrado los siguientes contratos de Asociación: ESE Hospital Local Arjona, ESE Rio Grande de la Magdalena y ESE Hospital Local Santa Catalina De Alejandria, que reúnen los requisitos exigidos en los pliegos en cuanto a objeto, fecha de inicio y de terminación dado el caso, valor facturado, y constancia de cumplimiento satisfactorio.</p>
---	---	--

**CONCLUSION:** La propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1**, CUMPLE con los requisitos de *Experiencia Especifica* exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista de experiencia.

RESUMEN FINAL DE VERIFICACION

Proponente : **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1**

FACTORES HABILITANTES	
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE

En ese orden se pasara a la segunda etapa de evaluación, que corresponde a la calificación de la propuesta única habilitada, conforme a lo expuesta anteriormente.

**3.2.- CALIFICACION Y PONDERACION PUNTAJES**

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE
1	<b>PROPUESTA ECONOMICA (Mayor Porcentaje Ofrecido para la ESE)</b>	<b>450 PUNTOS</b>
2	<b>RECURSO HUMANO OFRECIDO (Experiencia)</b>	<b>350 PUNTOS</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>800 PUNTOS</b>

**3.2.1.- Calificación de Factor Económico realizado por Nelfy Fuentes Manjarres y Aida Barrios Tinoco**

Mayor porcentaje de participación para la ESE (450 puntos)

INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1

Factor de evaluación	PROPUESTA	Folio No	Puntaje Obtenido
Se otorgará el mayor puntaje (450 puntos) al proponente que presente el mayor porcentaje de participación de la facturación neta del servicio, por encima del mínimo establecido en los presentes términos (el cual no podrá ser inferior al 30%), y a los demás proponentes se les calificará de forma proporcional por regla de tres simple (a menor porcentaje de participación, menor puntaje).	<u>30% Treinta por ciento</u>	038	450 PUNTOS






ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

3.2.2.- Calificación de Factor Técnico realizada por Monica Jurado y Tania Beltran E.

Experiencia Recurso Humano Ofrecido (350 puntos)

Este Factor tendrá un Valor Total de cuatrocientos (350) Puntos. Para su evaluación se tomará en consideración:

La experiencia del personal con certificaciones que acreditan idoneidad y experiencia del recurso humano presentado por el oferente tendrá 350 puntos. El mayor valor lo obtendrá quien acredite el mayor tiempo de experiencia sumada entre los especialistas y profesionales de la siguiente manera:

PERSONAL ASISTENCIAL	Puntaje máximo	Igual o más de 7 años de experiencia o entrenamiento en el ejercicio de la profesión	Menor a 7 años y mayor o igual a 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	Menor a 2 años y mayor o igual a 9 años de experiencia en el ejercicio de la profesión
Director del Proyecto (Experiencia en cargos directivos de entidades del SGSSS)	100	100	70	20
Médicos Especialistas en Ginecología	100	100	70	20
Médicos Generales	80	80	50	10
Enfermeras	70	70	40	10

Para la asignación de los puntajes, se promediará el número de años del recurso humano que se suministre en la propuesta y a dicho promedio se le aplicará la tabla de calificación. Para lo anterior el proponente deberá aportar en la propuesta el siguiente número de hojas de vida de igual número de profesionales que la ESE considera el mínimo necesario para la ejecución del contrato:

INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1

PERSONAL ASISTENCIAL	Puntaje máximo	Igual o más de 7 años de experiencia o entrenamiento en el ejercicio de la profesión	Menor a 7 años y mayor o igual a 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	Menor a 2 años y mayor o igual a 9 años de experiencia en el ejercicio de la profesión	Tiempo de experiencia sumada entre los especialistas y profesionales aportado (años)	Folios	Puntaje Obtenido
Director del Proyecto (Experiencia en cargos directivos de entidades del SGSSS)	100	100	70	20	11.4 años	135 al 154	100
Médicos Especialistas en Ginecología	100	100	70	20	9 años	135 al 154 Y 214 al 253	100
Médicos Generales	80	80	50	10	27.9 años	254 al 380	80
Enfermeras	70	70	40	10	34.5 años	381 al 526	70
<b>PUNTAJE TOTAL</b>							<b>350</b>

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

RESUMEN FINAL DE PUNTAJES OBTENIDOS:

OFERTA PRESENTADA POR:	FACTOR EVALUADO	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. - NIT 900.559.826 -1	PROPUESTA ECONOMICA (TARIFA HONORARIOS)	450 PUNTOS	450 PUNTOS	800 PUNTOS
	EXPERIENCIA RECURSO HUMANO OFRECIDO	350 PUNTOS	350 PUNTOS	

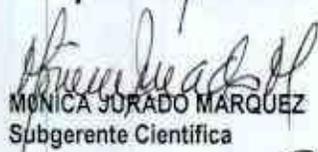
La evaluación resultante, emitida por parte del comité evaluador designado, se traslada a la Gerente de la ESE y se somete a su consideración.

Se firma el presente documento a los ONCE (11) días del mes de AGOSTO de 2014 a las 4: 35 PM.

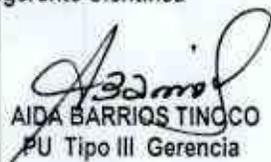


JAISIL MENDOZA TAPIA

P.O.IV, con funciones de Contratación



MONICA JURADO MARQUEZ  
Subgerente Científica



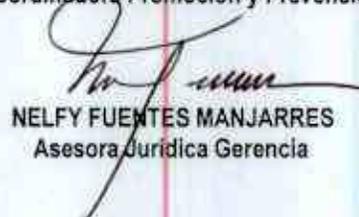
AIDA BARRIOS TINGCO  
PU Tipo III Gerencia



NIDIAN CAMARGO MASTRASCUSA  
Asesora Jurídica Externa



TANIA BELTRAN ESTREMOR  
Coordinadora Promoción y Prevención



NELFY FUENTES MANJARRES  
Asesora Jurídica Gerencia

Revisada: M<sup>ca</sup>. Carolina Zúñiga H. - Asesora Gerencia